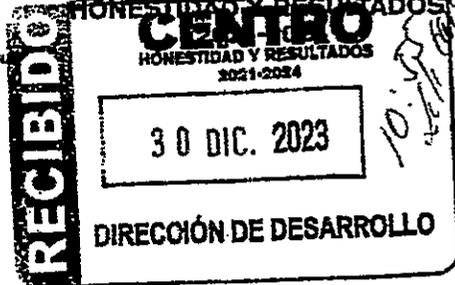




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002842/2023

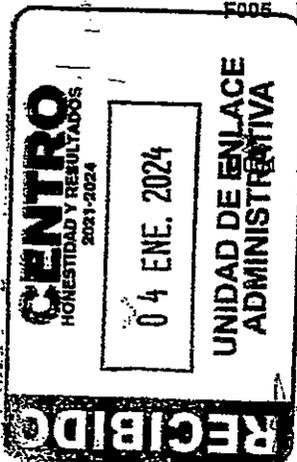
Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Lic. Johnny Magaña Álvarez
Director de Desarrollo
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$59,672,229.86** (Cincuenta y nueve millones seiscientos setenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 86/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

6	Dirección de Desarrollo	59,672,229.86
1	Participaciones	34,594,668.54
	F001 Desarrollo Agrícola	13,285,906.00
	00018 Gastos de operación del Programa Agrícola y Mecanización	13,285,906.00
	1000 SERVICIOS PERSONALES	12,449,801.30
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	836,104.70
	26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	516,104.70
	29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	320,000.00
	F005 Desarrollo Acuícola	7,461,141.28
	00020 Gastos de operación del Programa Acuícola y Centro Acuícola	7,461,141.28
	1000 SERVICIOS PERSONALES	7,244,741.28
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	216,400.00
	22201 Productos alimenticios para animales	216,400.00
	Apoyo Administrativo	13,847,621.26
	00019 Gastos de operación de la Dirección de Desarrollo	13,847,621.26
	1000 SERVICIOS PERSONALES	12,036,983.82
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	974,437.44
	21101 Materiales y útiles de oficina	200,000.00
	21102 Equipos menores de oficina	19,198.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	39,000.00
	21503 Material Impreso	47,599.44
	21601 Material de limpieza	100,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

24101	Productos minerales no metálicos	60,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	58,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	12,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	40,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	212,000.00
24801	Materiales complementarios	8,400.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00
25101	Productos químicos básicos	9,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	76,640.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	68,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	3,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	836,200.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	280,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales	70,000.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,200.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	180,000.00
38201	Gastos de orden social	300,000.00
5	Ingresos Propios	25,077,561.32
F001	Desarrollo Agrícola	862,400.00
00135	Suministro de fertilizantes para productores de plátano	862,400.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	862,400.00
44113	Cooperaciones diversas	862,400.00
F002	Desarrollo Pecuario	5,735,000.00
00136	Mantenimiento de cercos perimetrales	2,800,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,800,000.00
44113	Cooperaciones diversas	2,800,000.00
00137	Impulso a las mujeres para la producción de pollitas ponedoras	2,935,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,000.00
21503	Material Impreso	15,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	120,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	120,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,700,000.00
44113	Cooperaciones diversas	2,700,000.00
F005	Desarrollo Acuicola	1,250,000.00
00138	Suministro de redes para pesca	1,250,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,250,000.00
44113	Cooperaciones diversas	1,250,000.00
F015	Apoyo a la Vivienda	9,300,000.00
00139	Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda	3,500,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,000.00
44113	Cooperaciones diversas	3,500,000.00
00140	Suministro de paquetes de láminas para el mejoramiento de la vivienda	5,800,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,800,000.00
44113	Cooperaciones diversas	5,800,000.00
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	1,550,000.00
K0142	Equipamiento para la Dirección de Desarrollo	1,550,000.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,550,000.00
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	1,500,000.00
56701	Herramientas y máquinas - herramienta	50,000.00



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

M001 Apoyo Administrativo	6,380,161.32
00141 Gastos de administración de la Dirección de Desarrollo	6,380,161.32
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,380,161.32

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EPM/reac



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

30 DIC. 2023

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002842/2023

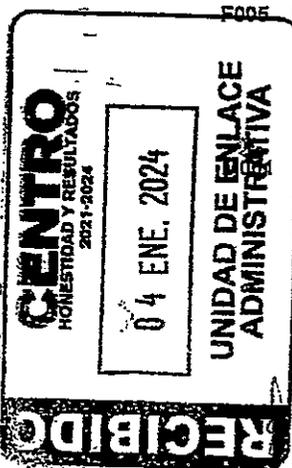
**Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024**

Lic. Johnny Magaña Álvarez
Director de Desarrollo
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$59,672,229.86** (Cincuenta y nueve millones seiscientos setenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 86/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

6 Dirección de Desarrollo	59,672,229.86
1 Participaciones	34,594,668.54
F001 Desarrollo Agrícola	13,285,906.00
00018 Gastos de operación del Programa Agrícola y Mecanización	13,285,906.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,449,801.30
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	836,104.70
26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	516,104.70
29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	320,000.00
F005 Desarrollo Acuícola	7,461,141.28
00020 Gastos de operación del Programa Acuícola y Centro Acuícola	7,461,141.28
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,244,741.28
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	216,400.00
22201 Productos alimenticios para animales	216,400.00
Apoyo Administrativo	13,847,621.26
00019 Gastos de operación de la Dirección de Desarrollo	13,847,621.26
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,036,983.82
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	974,437.44
21101 Materiales y útiles de oficina	200,000.00
21102 Equipos menores de oficina	19,198.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	39,000.00
21503 Material Impreso	47,599.44
21601 Material de limpieza	100,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	24101	Productos minerales no metálicos	60,000.00
	24201	Cemento y productos de concreto	58,000.00
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	12,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	40,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	212,000.00
	24801	Materiales complementarios	8,400.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00
	25101	Productos químicos básicos	9,000.00
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	76,640.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	68,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	3,600.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	836,200.00
	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	280,000.00
	33602	Otros Servicios Comerciales	70,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,200.00
	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	180,000.00
	38201	Gastos de orden social	300,000.00
5		Ingresos Propios	25,077,561.32
F001		Desarrollo Agrícola	862,400.00
	00135	Suministro de fertilizantes para productores de plátano	862,400.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	862,400.00
	44113	Cooperaciones diversas	862,400.00
F002		Desarrollo Pecuário	5,735,000.00
	00136	Mantenimiento de cercos perimetrales	2,800,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,800,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	2,800,000.00
	00137	Impulso a las mujeres para la producción de pollitas ponedoras	2,935,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,000.00
	21503	Material Impreso	15,000.00
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	100,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	120,000.00
	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	120,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,700,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	2,700,000.00
F005		Desarrollo Acuicola	1,250,000.00
	00138	Suministro de redes para pesca	1,250,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,250,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	1,250,000.00
F015		Apoyo a la Vivienda	9,300,000.00
	00139	Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda	3,500,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	3,500,000.00
	00140	Suministro de paquetes de láminas para el mejoramiento de la vivienda	5,800,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,800,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	5,800,000.00
K024		Adquisiciones Bienes Muebles	1,550,000.00
	K0142	Equipamiento para la Dirección de Desarrollo	1,550,000.00
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,550,000.00
	56101	Maquinaria y equipo agropecuario	1,500,000.00
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	50,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

M001 Apoyo Administrativo	6,380,161.32
00141 Gastos de administración de la Dirección de Desarrollo	6,380,161.32
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,380,161.32

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

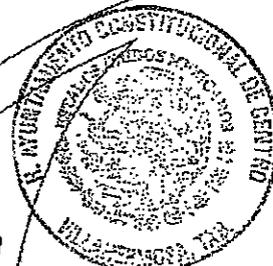
No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por ~~partida conforme al catálogo~~ autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Dirección de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EPM/react



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 12 de junio de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/001277/2024
Asunto: Transferencia de recursos

Dra. Anabell Chumacero Corral
Directora de Atención a las Mujeres
PRESENTE.

En atención a su oficio DAM/350/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **33903.-Servicios Integrales** y **44113.-Cooperaciones diversas**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada por un importe de **\$297,100.00** (Doscientos noventa y siete mil cien pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0619**, y por un importe de **\$1,353,800.00** (Un millón trescientos cincuenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0640**, ambas con recursos de **Ingresos Propios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

- C.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- **Lic. Fernando Calzada Falcón**.- Director de Finanzas. - Para su conocimiento
- C.c.p.- **M. Aud. Elia Magdalena de la Cruz León**. - Contralora Municipal. - Para su conocimiento
- C.c.p.- **M.A. Gustavo Arellano Lastra**.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
EPM/react